

Guayaquil, 20 de Marzo del 2012

Señores:

JAVIER ARTURO GARCIA VERA

Ciudad.-

116704

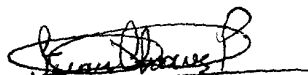
Res. 111330-f.04

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **GARCIA INTERNATIONAL S.A. AGENTES DE ADUANAS GARINTERADU**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía.

Sus atribuciones constan en el Artículo Vigésimo Séptimo de los Estatutos Sociales de la compañía, durará **CINCO AÑOS** en sus funciones. En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía **GARCIA INTERNATIONAL S.A. AGENTES DE ADUANAS GARINTERADU**, los mismos que aparecen codificados mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, DOCTOR MARCOS DIAZ CASQUETE el 7 de Septiembre del 2004, misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 17 de Septiembre del 2004.

Muy Atentamente,



Sr. Juan Chávez Píncay

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, **GARCIA INTERNATIONAL S.A AGENTES DE ADUANAS GARINTERADU** para lo cual he sido elegido, en Guayaquil 20 de Marzo del 2012



Sr. JAVIER ARTURO GARCIA VERA

C.C 0905491122

Documentación y Archivo

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

21 MAY 2012

RECIBIDO

Hora 10:30
Firma [Signature]

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:16.543

FECHA DE REPERTORIO:21/mar/2012

HORA DE REPERTORIO:10:51

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintinueve de Marzo del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía GARCIA INTERNATIONAL S.A. AGENTES DE ADUANAS GARINTERADU, a favor de JAVIER ARTURO GARCIA VERA, de fojas 31.990 a 31.991, Registro Mercantil número 5.471.

ORDEN: 16543



EFREN ROCA ALVAREZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

\$6.00

REVISADO POR:

Nº 213414

IMP. IGM. 00